

Presento Actualización de Liquidación del Crédito - Reporte de Títulos. Ejecutivo Singular de JOSE ALEJANDRO MEDINA Vs. EDISON ANDRES GONZALEZ. Radicación No.73001400300820170039700

gerencia@tecjuridicos.com <gerencia@tecjuridicos.com>

Vie 19/01/2024 15:35

Para:Juzgado 08 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>;John Fredy Quiñones Montaña <gerencia@quiaso.com>

📎 1 archivos adjuntos (220 KB)

Actualizacion de credito 19enero2024.pdf;

Ibagué, 19 enero 2024

Doctor

GERMAN ALFONSO AMAYA AFANADOR

Juez Octavo Civil Municipal de Ibagué

j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad.

Ref.: Presento Actualización de Liquidación del Crédito - Reporte de Títulos. Ejecutivo Singular de JOSE ALEJANDRO MEDINA Vs. EDISON ANDRES GONZALEZ. Radicación No.73001400300820170039700

JOHN FREDY QUIÑONES MONTAÑA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado judicial de la parte ejecutante, me permito presentar actualización de liquidación del crédito a la fecha, conforme memorial adjunto al presente escrito.

Atentamente,



John Fredy Quiñones Montaña
Abogado Especializado

+57 3203209784
+57 3144156914 / 608 5154476

Carrera 5 No.29-32 Oficina 290
Centro Comercial La Quinta
gerencia@quiaso.com

Afiliate ya a nuestro seguro jurídico!

Ibagué, 19 enero 2024

Doctor

GERMAN ALFONSO AMAYA AFANADOR

Juez Octavo Civil Municipal de Ibagué

j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad.

Ref.: Presento Actualización de Liquidación del Crédito - Reporte de Títulos.

Ejecutivo Singular de JOSE ALEJANDRO MEDINA Vs. EDISON ANDRES GONZALEZ.

Radicación No.73001400300820170039700

JOHN FREDY QUIÑONES MONTAÑA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado judicial de la parte ejecutante, me permito presentar ante Su Señoría:

1. La liquidación del crédito debidamente actualizada por \$4.579.464.⁶³, Ruego correr traslado a la parte ejecutada y transcurrido el término legal disponer su aprobación.

SALDO	INICIO			CORTE			BANCARIO	INTERES	MAX. X LA	DÍAS	CAPITAL X i
CAPITAL	DD	MM	AA	DD	MM	AA	CORRIENTE	MORA	SUPERFINAN.	MORA	X DIAS MORA
Capital según liquidación aprobada mediante auto del 23 junio 2023.											\$3.571.374,00
\$3.571.374,00	06	05	2023	31	06	2022	30,27	45,41	0,001026150	25	\$ 91.619,15
\$3.662.993,15	01	06	2023	30	06	2022	29,76	44,64	0,001011683	30	\$ 111.173,66
\$3.774.166,81	01	07	2023	31	07	2023	29,36	44,04	0,001000283	31	\$ 117.032,29
\$3.891.199,10	01	08	2023	31	08	2023	28,75	43,13	0,000982806	31	\$ 118.553,16
\$4.009.752,27	01	09	2023	28	09	2023	28,03	42,05	0,000962034	28	\$ 108.010,54
\$4.117.762,80	01	10	2023	31	10	2023	26,53	39,80	0,000918248	31	\$ 117.215,00
\$4.234.977,81	01	11	2023	30	11	2023	25,52	38,28	0,000888368	30	\$ 112.866,58
\$4.347.844,39	01	12	2023	31	12	2023	25,04	37,56	0,000874053	31	\$ 117.807,64
\$4.465.652,03	01	01	2024	31	01	2024	23,32	34,98	0,000822136	31	\$ 113.812,60
\$4.579.464,63											
TOTAL INTERESES MORATORIOS ENTRE EL 06/05/2023 AL 31/01/2024 SOBRE EL CAPITAL.											\$ 1.008.090,63
CAPITAL SEGÚN LIQUIDACIÓN APROBADA MEDIANTE AUTO DEL 23 DE JUNIO DE											\$3.571.374,00
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO											\$ 4.579.464,63

Solicito a Su Señoría, se sirva decretar el embargo y retención de los dineros que el demandado EDISON ANDRES GONZALEZ HUERTAS identificado con la cedula de ciudadanía No.1.032.359.112 por cualquier concepto posea cuentas de ahorro, corriente y CDT en los siguientes bancos y corporaciones de Ibagué:

1. Banco Colpatria notificbancolpatria@colpatria.com
2. Banco Occidente: embargosbogota@bancodeoccidente.com.co
3. Banco Bogotá: Emb.Radica@bancodebogota.com.co
4. Banco Caja Social: notificacionesjudiciales@bancocajasocial.com
5. Banco Davivienda: notificacionesjudiciales@davivienda.com

6. Banco Bancolombia: notificacijudicial@bancolombia.com.co.
7. Banco Agrario: centraldeembargos@bancoagrario.gov.co
8. Banco Coomeva: notificacionesfinanciera@coomeva.com.co
9. Banco Av. Villas: notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co,
embargoscaptacion@bancoavvillas.com.co
10. Banco BBVA: embargos.colombia@bbva.com
11. Banco Popular: embargos@bancopopular.com.co
12. Banco Itaú: notificaciones.juridico@itau.co
13. Banco Pichincha: notificacionesjudiciales@pichincha.com.co
14. Banco Corficolombiana:
notificaciones.judiciales@fiduciariacorficolombiana.com
15. Banco Falabella: notificaciones.judiciales@falabella.com
16. Nequi: escribe@nequi.co
17. Fondo Nacional del Ahorro: notificacionesjudiciales@fna.gov.co

Así mismo, solicito reporte de títulos judiciales en el proceso de la referencia.

Atentamente,

JOHN FREDY QUIÑONES MONTAÑA

CC. No.17.418.999 de Acacias (Meta)

T. P. No.150.081 del C. S. de la J.

